



Escuelas Públicas de Seattle

Formulario de Queja por Discriminación

El reglamento de las Escuelas Públicas de Seattle prohíbe la discriminación basada en el género; raza; credo; color de piel; religión; descendencia o procedencia; país de origen; edad; estatus económico; orientación sexual, incluyendo expresión o identidad de género; por embarazo; estado civil; apariencia física; por la presencia de cualquier discapacidad sensorial, mental o física; veteranos con licencia honorable o estado militar; por el uso de perros guía o animales de servicio.

¿Qué es la discriminación? La discriminación es el trato injusto e ilícito de una persona o grupo de gente por el hecho de ser parte de un grupo determinado, conocido como una clase protegida. La discriminación puede incluir el tratar a una persona de manera diferente o negarle a alguien acceso a un programa, servicio, evento, o actividad porque son parte de una clase protegida, o no adaptar las condiciones para la discapacidad de una persona. El acoso discriminatorio es el acoso verbal o físico basado en una clase protegida.

¿Qué es una clase protegida? Una clase protegida es un grupo de gente que comparten características comunes y están protegidas de ser discriminadas y acosadas debido a las leyes federales, estatales o locales. Las clases protegidas en las Escuelas Públicas de Seattle son aquellos grupos identificados en la Declaración de No Discriminación que se manifiesta al inicio; tales como género, raza, etcétera.

¿Cómo puedo presentar una queja por discriminación? Si usted cree que usted o su estudiante han experimentado discriminación o acoso discriminatorio en la escuela, ustedes tienen el derecho de presentar una queja formal. Aunque el uso de este formulario no es requisito, todas las quejas formales deben: a) ser presentadas por escrito, b) ser firmadas por el demandante, y c) establecer los acontecimientos específicos, condiciones, o circunstancias que presuntamente han ocurrido y que forman parte del acto de discriminación.

Antes de presentar una queja, puede discutir sus preocupaciones e inquietudes con el(la) director(a) de la escuela de su hijo(a) o con quien esté representando la Oficina de Defensa para las Familias de las Escuelas Públicas de Seattle (en inglés conocido como Seattle Public School's Ombudsperson) al (206) 252-0529.

¿En dónde puede presentar la queja? Estudiantes, padres y madres de familias, tutores y miembros del público en general deben dirigir sus preguntas y/o quejas por presunta discriminación, incluyendo acoso sexual, a la Oficina de Derechos Civiles para Estudiantes de las Escuelas Públicas de Seattle por correo postal a: Office of Student Civil Rights, Seattle Public Schools, MS 32-149, P.O. Box 34165, Seattle, WA 98124-1166); por correo electrónico a oscr@seattleschools.org; o por teléfono al 206-252-0306.

Los empleados pueden dirigir preguntas relacionadas al tema o solicitudes y/o quejas por presunta discriminación, incluyendo acoso sexual; al Asistente del Superintendente del Departamento de Recursos Humanos de las Escuelas Públicas de Seattle al correo postal: Assistant Superintendent of Human Resources, Seattle Public Schools, MS 33-157, P.O. Box 34165, Seattle, WA 98124-1166; al correo electrónico hreeoc@seattleschools.org; o por teléfono al 206-252-0024.

¿Mi queja se mantendrá en confidencialidad? La confidencialidad de la queja no puede ser garantizada. Frecuentemente necesitamos revelar la identidad de quien está presentando la queja y/o del estudiante para investigar las quejas argumentadas. Intentaremos mantener la información proporcionada bajo la mayor confidencialidad posible y como parte de la investigación la compartiremos únicamente con aquellas personas que sean consideradas de carácter esencial en relación a su queja. Debido a los requisitos del proceso hacia la persona acusada, el Distrito Escolar puede ser requerido a divulgar información sobre la queja al acusado. Por lo tanto, las solicitudes para que el acusado(a) *no* sea informado(a) de la queja, pueden limitar nuestra capacidad de responder, investigar y solucionar las preocupaciones de su queja formal. Bajo el procedimiento de quejas del Distrito Escolar, las quejas anónimas serán tratadas como quejas informales.

¿Están prohibidas las acciones de represalia? Sí. Es ilícito y en contra de los reglamentos del Distrito Escolar el que alguien tome represalias contra usted por haber presentado su queja. El Distrito implementará completamente las disposiciones contra represalias para proteger a quienes estén presentando la queja y a los testigos.

INSTRUCCIONES:

Por favor, entregue una declaración escrita y firmada sobre su queja o llene este formulario. Sea lo más específico posible cuando esté hablando de los incidentes. Incluya fecha(s), el (los) hecho(s) ocurridos, nombre(s) de persona(s) involucrada(s) y de aquellas personas que pudieron haber presenciado los incidentes. Su queja no tiene que limitarse al espacio que se da en el formulario. Usted tiene la oportunidad de agregar material extra, lo cual puede ayudar con el proceso de investigación.

Entregue sus quejas a: el(la) director(a) de su escuela, o envíelas por correo electrónico a OSCR@seattleschools.org o por correo postal a Office of Student Civil Rights, MS 32-149; P.O. Box 34165, Seattle, WA 98124-1165. También puede entregarlas personalmente en las oficinas de las Escuelas Públicas de Seattle ubicadas en 2445 3rd Ave. S, Seattle, WA 98134.

I. Información Personal (POR FAVOR ESCRIBA CON LETRA DE MOLDE):

Su Nombre: _____

Números Telefónicos: (Casa) _____ (Trabajo/Celular) _____

Correo electrónico: _____

Domicilio: _____
Número y Calle Ciudad Código Postal

() Empleado () Estudiante () Madre, Padre o Tutor representando a un estudiante () Otro Adulto

II. Tipo de Queja (Por favor, señale todas las opciones que apliquen a su caso):

() Discriminación basada en:

() Sexo () Acoso Sexual, incluyendo ataque sexual () Otro tipo de acoso

() Raza () Color de piel () Religión

() País de Origen () Discapacidad () Estatus Económico

() Género () Orientación Sexual () Identidad de género

() Embarazo () Estado Civil () Apariencia Física

() Edad () Uso de Animal de Servicio () Estatus de Veterano

() Descendencia y/o Procedencia

() Represalia

III. Fecha en que ocurrió la(el) presunta(o) Discriminación/Acoso/Ataque/Represalia:

Fecha más antigua _____

Fecha más reciente _____ o () Acción Continua

IV. Persona(s) quien(es) presuntamente están discriminando/acosando/atacando/tomando represalias

(Por favor agregue nombres adicionales si es necesario.)

Nombre: _____

Escuela/Departamento: _____

Nombre: _____

Escuela/Departamento: _____

Nombre: _____

Escuela/Departamento: _____

VI. Por favor identifique a todo el personal administrativo del Distrito Escolar, como directores(as) o subdirectores(as), a quien usted ya ha reportado sus preocupaciones e inquietudes:

Reportado a (Nombre): _____ Fecha: _____

Describa cómo reportó las preocupaciones e inquietudes:

Resultados:

Reportado a (Nombre): _____ Fecha: _____

Describa cómo reportó las preocupaciones e inquietudes:

Resultados:

Reportado a (Nombre): _____ Fecha: _____

Describa cómo reportó las preocupaciones e inquietudes:

Resultados:

VII. Persona(s) que tienen el conocimiento de los eventos descritos en la Sección V:

(Estas personas presenciaron el(los) incidente(s) o tienen conocimiento de los hechos ocurridos. Por favor agregue nombres adicionales si es necesario.)

Nombre: _____ Relación con usted _____
otro, estudiante, maestro(a), compañero(a), etc.

Número de teléfono: _____ Correo electrónico: _____

Nombre: _____ Relación con usted _____
otro, estudiante, maestro(a), compañero(a), etc.

Número de teléfono: _____ Correo electrónico: _____

Nombre: _____ Relación con usted _____
otro, estudiante, maestro(a), compañero(a), etc.

Número de teléfono: _____ Correo electrónico: _____

Otra Información

La Oficina de Derechos Civiles para Estudiantes o un investigador designado por ellos llevará a cabo la investigación de los eventos ocurridos en relación a su queja y le entrevistará a usted y a la(s) persona(s) nombradas por usted en su queja para intentar llegar a una solución. El Distrito Escolar puede, bajo su discreción, comunicarse con otros mientras la investigación esté en curso.

No se puede garantizar confidencialidad. Intentaremos mantener la mayor confidencialidad posible con toda la información que nos ha entregado al compartir la información únicamente con aquellas personas que se consideren de carácter esencial para la investigación y en relación a su queja. Los requisitos del debido proceso hacia las personas contra quienes se está presentando la queja, pueden también requerir que el Distrito divulgue toda la información relacionada con la queja al acusado. Pedir que la identidad de usted permanezca confidencial hacia el acusado puede impedir que el Distrito realice una investigación efectiva y puede impactar la capacidad para solucionar su queja de manera satisfactoria para usted debido a las limitaciones impuestas en la investigación por tal solicitud de confidencialidad.

Es ilícito y contra los reglamentos del Distrito Escolar que alguien tome represalias contra usted por haber presentado su queja o que tome represalias contra alguna de las personas que estén participando en la investigación. Por favor, comuníquese de inmediato con el(la) director(a) de la escuela o con la Oficina de Derechos Civiles para Estudiantes si usted sufre cualquier tipo de represalia por el hecho de haber presentado su queja.

Además de haber presentado esta queja con nosotros, usted tiene el derecho de presentar una queja similar con una agencia externa, como agencias locales del orden público, la Oficina del Superintendente de Instrucción Pública del Estado de Washington (OSPI, por sus siglas en inglés) o el Departamento de Educación de los Estados Unidos, la Oficina de Derechos Civiles. Si usted ya ha presentado la misma queja con otro organismo o tribunal, el Distrito puede posponer su investigación en espera de los resultados de la queja presentada anteriormente.

Puede encontrar una descripción del proceso de quejas en el siguiente sitio de internet:

[https://www.seattleschools.org/UserFiles/Servers/Server_543/File/District/Departments/Office%20of%20Student%20Civil%20Rights/Discrimination%20Complaint%20Procedures%20\(Aug31%202015\).pdf](https://www.seattleschools.org/UserFiles/Servers/Server_543/File/District/Departments/Office%20of%20Student%20Civil%20Rights/Discrimination%20Complaint%20Procedures%20(Aug31%202015).pdf)

El trámite para presentar quejas por discriminación se puede encontrar de manera completa en el siguiente sitio de internet:

http://www.seattleschools.org/UserFiles/Servers/Server_543/File/District/Departments/School%20Board/Procedures/Series%203000/3210SP.B.pdf

AFIRMACIÓN

Yo afirmo que la información y la documentación presentada en relación a esta queja son verdaderas y precisas de acuerdo a mi mejor conocimiento. Reconozco que proporcionar información falsa o información que crea que no es cierta en este formulario de quejas o durante la investigación puede hacerme sujeto a una acción disciplinaria.

Entiendo que la confidencialidad de esta queja no puede ser garantizada y que para investigar la queja mi identidad o la de mi hijo(a) o la persona bajo mi custodia pueden ser reveladas al acusado y a otros.

Firma: _____ Fecha: _____

Entregue esto a: **el(la) director(a) de la escuela**, o envíelas por correo electrónico a OSCR@seattleschools.org o por correo postal a Office of Student Civil Rights, MS 32-149; P.O. Box 34165, Seattle, WA 98124-1165. También puede **entregarlas personalmente** en las oficinas de las Escuelas Públicas de Seattle ubicadas en 2445 3rd Ave. S, Seattle, WA 98134.

-----**Para ser llenado por un Representante del Distrito Escolar**-----

Name and Title: _____ Date received: _____

Date provided to Office of Student Civil Rights: _____ by (method of delivery) _____

Date received by Office of Student Civil Rights: _____

Assigned for investigation to _____ on _____

Signed: _____